Received 9 January 2020. Accepted 18 April 2020.

VARIACIÓN Y USO DE LOS DIPTONGOS EN LA DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL DEL MONASTERIO DE SAN ANDRÉS DE VEGA DE ESPINAREDA (LEÓN) (SIGLO XIII)¹

Patricia GIMÉNEZ EGUÍBAR & Mª Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO*

Western Oregon University-IEMYRhd / Universidad de Salamanca-IEMYRhd (España)

gimenezp@wou.edu / dimes@usal.es

Resumen

Este trabajo analiza en primer lugar la representación escrita del resultado de la evolución de Ě y Ö tónicas latinas en la documentación del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda, en el Bierzo, León, siglo XIII. En la segunda parte se exponen los usos de los posesivos así como los de algunas formas verbales del pasado y tiempos afines para comprobar la presencia o ausencia de otros posibles diptongos de distinto origen. Partimos de nuestra propia lectura de reproducciones facsimilares. Se trata de fenómenos a los que la dialectología histórica peninsular ha dado importancia habitualmente por lo que nos ha interesado su análisis particular en los testimonios de una zona de transición entre dos variedades lingüísticas, gallego y leonés occidental.

Palabras clave: lingüística histórica, dialectología, leonés occidental

VARIACIÓ I ÚS DELS DIFTONGS EN LA DOCUMENTACIÓ MEDIEVAL DEL MONESTIR DE SAN ANDRÉS DE VEGA DE ESPINAREDA (LLEÓ) (SEGLE XIII)

Resum

Aquest treball analitza en primer lloc la representació escrita del resultat de l'evolució de ĕ i ŏ tòniques llatines en la documentació del monestir de San Andrés de Vega de Espinareda, en el Bierzo, Lleó, segle XIII. En la segona part s'exposen els usos dels possessius com també els d'algunes formes verbals del passat i temps afins per comprovar la presència o absència d'altres possibles diftongs d'origen distint. Partim de la nostra pròpia lectura de reproduccions facsimilars. Es tracta de fenòmens als quals la dialectologia històrica peninsular ha donat importància; per aquest motiu ens ha interessat

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto *Variación lingüística en la documentación de Castilla y León III. Los documentos de San Andrés de Espinareda (León). Edición y Estudio,* financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, PGC2018-098706-B-I00.

^{* 345} Monmouth Avenue N. Monmouth, OR 97361 USA / Plaza de Anaya, S/N 37008. Salamanca (España)

la seva anàlisi particular en els testimonis d'una zona de transició entre dues varietats lingüístiques: el gallec i el lleonès occidental.

Paraules clau: lingüística històrica, dialectologia, lleonès occidental

VARIATION AND USE OF DIPHTHONGS IN MEDIEVAL DOCUMENTS FROM SAN ANDRÉS DE VEGA DE ESPINAREDA MONASTERY (LEÓN, SPAIN) (13TH CENTURY)

Abstract

This paper analyzes, firstly, the written representation of the result of the evolution of the tonic Latin vowels E and O in documentation from the monastery of San Andrés de Vega de Espinareda, in Bierzo, León (Spain), in the 13th century. Secondly, it sheds light on the use of possessives as well as on some past verb forms, and related tenses, to verify the presence or absence of other possible diphthongs from different origins. This study is based on our own paleographic edition reading of facsimile reproductions. These linguistic phenomena are paramount to Peninsular historical dialectology, and for this reason, we are especially interested in their analysis in documents from a geographical area in transition between two linguistic varieties: Galician and Western Leonese.

Keywords: historical linguistics, dialectology, western Leonese

1. Importancia y problemas de la diptongación asturiano-leonesa

No parece necesario insistir en la importancia que la dialectología hispánica ha atribuido desde sus inicios al fenómeno de la diptongación de las vocales breves tónicas latinas ĕ y ŏ. El propio Menéndez Pidal, en la obra fundacional de la dialectología hispánica, abre con ella el capítulo dedicado a la fonética (1906: 143-147) y previamente usa el rasgo para marcar el límite entre el gallego y el leonés occidental: "así llamaremos dialecto leonés occidental á aquel que pronunciando tierra y cuerpo, pronuncia a la vez caldeiro y outro, y podremos señalar en el mapa sus límites pasando una línea occidental que deje á la derecha los pueblos que pronuncian tierra cuerpo, y á la izquierda los que dicen terra corpo" (1906: 139).

Antes de describir el fenómeno, Menéndez Pidal señaló la gran vacilación que, respecto a este rasgo, muestran los textos leoneses antiguos, refutó los planteamientos defendidos por algunos de sus predecesores, Morel-Fatio, Cornu o Hanssen,² y defendió que la diptongación es característica de la variedad puesto que

² Sobre las opiniones, en general previas a Menéndez Pidal, que negaban la existencia de diptongación autónoma en la variedad asturianoleonesa, así como para una exposición detallada de los distintos resultados en el dominio, puede verse Catalán & Galmés de Fuentes (1954).

120

"el dialecto leonés moderno aplica el diptongo á la ŏ y ĕ con reglas tan fijas como el castellano, y en parte diferentes de las de éste" (1906: 143-144).

A partir del planteamiento pidaliano, los estudios posteriores han ido matizando y detallando la cuestión, sin contradicciones.

En un breve resumen, señalemos que García Arias (1995: 626) afirma que, a pesar de que hay testimonios inequívocos de que la diptongación de Ě y Ŏ es un fenómeno autóctono en el dominio asturianoleonés, "lo cierto es que los escribas se muestran muy remisos a la hora de su consignación escrita", siendo habitual que se mantengan las grafías *e*, *o* incluso en documentos ya romances. Por lo que se refiere a ě en zona occidental en concreto, recuerda que según Lapesa (1948: 19) "hasta 1276 hay documentos que emplean exclusivamente la *e*, aunque desde 1213 se dan ejemplos de *ie* con progresiva frecuencia; la *e* no desaparece hasta muy entrado el siglo xiv". En cuanto a ŏ, la documentación asturiana, especialmente la occidental, fue también muy remisa en ofrecer el diptongo y prácticamente no se dan casos en el siglo xii; "solo desde 1373 parece que triunfa gráficamente en esa zona la tendencia diptongadora". Y algo muy similar sucede al sur del dominio (García Arias 1995: 626).

Para esta zona leonesa, la del sur del dominio, y en especial la occidental, Morala (2004a: 557) señala además como característica del siglo XIII la variabilidad de los componentes de los diptongos resultantes "nuastros / nuostros / nuestros, bian / bien", junto con la diptongación ante yod en contextos en los que no lo hace el castellano: "vuecho / ocho, uey / vuey / uoy / oy, 'hoy'".

Es en el siglo XIII, más bien a finales en el occidente asturiano leonés, cuando empiezan a producirse los cambios en las grafías, cambios que Catalán & Galmés de Fuentes (1954: 99) califican de "revolución ortográfica destinada a poner la escritura en armonía con la lengua hablada". En su opinión, en el cambio influiría el castellano, cuya escritura era más fiel a la fonética y contraria a la moda arcaica sostenida "por influencia del latín, por el predominio cultural y político de Galicia, por la inhabilidad de los escribas y por la imperceptibilidad misma del diptongo en su época originaria". De esta manera Catalán y Galmés admiten y resumen los argumentos esgrimidos por

Lapesa ([1985]: 61-65) para explicar la falta de representación escrita del resultado de Ě y ŏ tónicas latinas.

2. Finalidad de este estudio

Nuestra intención en este trabajo es analizar con detalle la representación, o no, del resultado de ĕ y ŏ tónicas latinas en la documentación del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda en el siglo XIII. Al interés de los datos concretos de una zona leonesa en la época de "generalización del romance escrito" (Morala 2004b: 425), se suma que se trata de testimonios escritos en una zona de transición entre dos variedades lingüísticas: el gallego y el leonés occidental. Recordemos que el monasterio de San Andrés de Espinareda se fundó y se halla situado en el Bierzo, León, en el curso medio del río Cúa, es decir, en una zona lingüística considerada de transición en el continuo dialectal peninsular norteño³.

Por otro lado, queríamos comprobar la validez de algunos trabajos previos para estudios filológicos, al menos para algunos hechos lingüísticos concretos. En dos estudios anteriores sobre la documentación de San Andrés de Espinareda (Giménez Eguíbar & Sánchez González de Herrero 2019a y 2019b), tomamos como fuente la edición de Jiménez Suárez (2005), pues considerábamos, y así lo declaramos explícitamente, que reúne la fiabilidad y calidad suficientes para ser objeto de un estudio lingüístico; seguimos considerándolo así para los aspectos allí analizados. Sin embargo, en su lectura muy pronto nos llamó la atención la presencia de diptongos, sobre todo de *ue*, cuando no eran esperables por fecha y zona y, además, porque aparecían en palabras que con frecuencia van abreviadas en los testimonios medievales; hablamos de los posesivos de primera y segunda personas del plural, pero

-

³ Sobre la existencia del continuo dialectal en el registro escrito de la zona en el siglo XIII y la no existencia de fronteras lingüísticas nítidas entre las variedades en contacto, puede verse una primera aproximación en Giménez Eguíbar & Sánchez González de Herrero (2019a); sobre los mismos hechos en el siglo xx, cfr. la bibliografía citada en el mismo trabajo (2019a: 306-307).

⁴ Por criterios de tipo lingüístico desechamos la edición previa de Gómez Bajo (1993). El corpus CODEA+2015 recoge una selección de documentos del monasterio, pero su número es escaso para llevar a cabo un estudio como el que pretendemos.

también de palabras como tierra, quier, quien o Dios. Por este motivo no incluimos un capítulo sobre la diptongación en el primero de los estudios citados y decidimos posponerlo hasta que dispusiéramos de una reproducción facsimilar de los originales, con la que ya contamos.

3. Corpus

El corpus de estudio está constituido por treinta y nueve testimonios originales, fechados entre 1253 y 1294. Partimos para el recuento de la edición de Jiménez Suárez (2005) y eliminamos los documentos primeros escritos en latín, los de cancillería real y las copias, de manera que de los setenta y uno que se recogen en la obra nos quedamos con los treinta y nueve mencionados, cantidad que nos parece suficiente y representativa para un estudio como el que proponemos. La mayoría tiene data tópica en el monasterio o lugares próximos y los notarios son también mayoritariamente del propio monasterio, de Cacabelos o de Villafranca; en los pocos casos en que se relacionan con lugares leoneses no tan próximos, lo hacemos constar, pero no los eliminamos porque la comparación puede resultar provechosa.

De todos ellos hemos hecho una lectura minuciosa con las reproducciones facsimilares facilitadas por el Archivo Histórico Nacional. Las palabras y contextos que exponemos proceden así de nuestra propia lectura.

4. Revisión de los diptongos a la luz de los originales

No vamos a hacer una exposición completa de la comparación de los diptongos que aparecen en la edición mencionada y su presencia o abreviatura en el original; nos limitaremos a comentar unos pocos casos.

En el primero de los documentos que nos interesa de la edición, el número 15, con fecha de noviembre de 1253 y sin más referencias de escribano o notario que

"Micael n<otuit>", el resultado de ŏ tónica es siempre o, solos, 'suelos', fontes, morte, pero para ĕ encontramos conuien y un extraño tirras, posible error por 'tierras', junto a palabras con e, aunque en contextos latinos ("bene pagati", "a Deo", o "in inferno"):



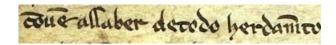
Ejemplo 1. Conuien saber que y tirras (Jiménez Suárez 2005: 87)

Entendemos que *tirras* es una errata sin más y admitimos que la abreviatura puede resolverse en *ie* a la vista de *conuien*.

En el siguiente, número 17, fechado en junio de 1256, con un Martinus notuit, el único diptongo escrito es ya < ĕST, junto a festa, sempre, que<n>, así en el original; no hay ningún diptongo para ŏ, bona, foro, foros, pero la edición desarrolla de manera regular nuestra y uuestra, siempre abreviados en el original:



Ejemplo 2. ela nuestra yuguería⁵ del Outero de Langre que ya de la nuestra / [cozina] (Jiménez Suárez 2005: 89-90)



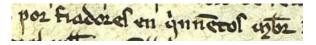
Ejemplo 3. conuen a saber de todo herdamiento (Jiménez Suárez 2005: 97)

⁵ En esta palabra la editora ha hecho un cambio vocálico innecesario, puesto que no se trata de ningún error, pero, a partir de esta lectura, incluimos *yuguería* 'espacio de tierra de labor que una yunta puede arar en un día' en el apartado léxico del estudio sobre los documentos (Giménez Eguíbar & Sánchez González de Herrero 2019a: 322); obviamente debe corregirse como *iugaria* / *jugaria*.



Ejemplo 4. con todo sou aparellamiento (Jiménez Suárez 2005: 97)

Si acaso, la única lectura dudosa de este documento es la palabra *quinientos* de la edición que en el original tiene doble n tras q, 6 pero en ningún caso muestra otra i que la correspondiente a la abreviatura de q < ui >:



Ejemplo 5. por fiadores en quinientos morauedís (Jiménez Suárez 2005: 98)

Los ejemplos pueden ser mucho más numerosos, pero creemos que es suficiente muestra de la falta de regularidad y coherencia en la resolución de las abreviaturas que esconden diptongos, lo que hace que este tipo de trabajos no sean aptos para el estudio de determinados hechos lingüísticos.

5. Resultados de E y ŏ en los testimonios de Espinareda en el siglo XIII

Como acabamos de ver, el primero de los documentos romances, de 1253, ya tiene manifestación de *ie* en *convién*; en el segundo, de 1256, como hemos señalado también, hay ya < ĕST, junto a varios casos de *e*; unos años después, en 1264, conviven *ie* en *Teniendo* (en fórmula del protocolo final) y en un topónimo, *Paradiella*, *ia* en *tiampus* y *convián*, 'conviene', junto a *e*, el más frecuente, *valente*, *pélago*, *terras* (grafiado *teras*), *enfernu* y *Castella*. En los dos siguientes, de la década de los 60, las formas plenas o con abreviatura que no afectan a la vocal o diptongo mantienen *e*,

⁶ Esta doble *nn* gráfica mostraría una palatalización resultado de n+yod y, por tanto, realización con diptongo.

aunque los posibles casos son pocos: be < n >, repetido varias veces, que < n > q < ue > r y festa.

Para no alargar la exposición documento a documento, hacemos un resumen por décadas; para la de los años 70 contamos con trece testimonios; dos de ellos, al inicio de la década no muestran ningún diptongo y un tercero que contiene únicamente ya⁸ < ĔST, junto a varios casos de e. A partir de 1274 comienzan a verse más casos de ie, diezmo, convién, quien, siempre en minoría con respecto a e, en notarios del monasterio o de su entorno, Cacabelos o Villafranca. El resultado de ĔST, con escasas apariciones, puede ser ya o es y en 1276 encontramos la diptongación de la conjunción copulativa ĔT > ye en dos ocasiones ("en Canedo ye en San Martino"; "cuanto demandar, duble a vós [...] ye a la voz del rey").

Hay otros testimonios con diptongación algo más abundante, aunque no exclusiva, solo para Ě, contienda, yera, tiempo, pendiente, en dos testimonios de 1273, con Joán Payz, público notario de la iglesia de Astorga y en 1274, con Pero Pérez, público notario de Ponferrada; además, diptongos tanto de Ě, quien, diez, generalmientre, trezientos, como de ŏ, fuero, ruego, en 1270, en un testimonio en el que Salvador Pérez se intitula "público notario del conceyo de Bienvibre". 9

Para la década de los 80 contamos con dieciséis documentos¹⁰ en los que de nuevo podemos observar la ausencia total de diptongos para ĕ en varios de ellos, deus, be<n>, tenpo, senp<re>, pedra, doze<n>tos, benes, cem, o bien ie, trezie<n>tos, diez, tien, bie<n>, siete, viernes, en clara minoría con relación a e. En esta década no encontramos ningún resultado ia, y creemos que no se puede hablar de diferencias con respecto a la anterior porque los usos siguen siendo idénticos en cuanto a la

⁷ Recurrimos a la resolución de abreviaturas entre < >, siguiendo las normas de la red internacional CHARTA, para mostrar que las abreviaturas en cuestión no afectan al resultado vocálico.

 $^{^{8}}$ La lectura es poco clara debido a una mancha; la y se ve con claridad pero es algo confusa la vocal siguiente, que parece más bien a.

⁹ En cierto modo resulta sorprendente que en una notaría de un lugar no tan alejado del monasterio como es Bembibre se produzcan resultados tan diferentes. También hallamos diferencias con relación a las notarías de Astorga y Bembibre en otros resultados lingüísticos, como la evolución de -LY- o de -CT-latinos (Giménez Eguíbar & Sánchez González de Herrero 2019a: 311 y 313).

¹⁰ Eliminamos del recuento el documento con fecha cronológica 1283, mayo 13, y tópica en Benavente, por el que los obispos de Astorga, Zamora, Badajoz y Coria otorgan 40 días de indulgencias a quien dé limosna o contribuya de alguna manera a la obra de la iglesia del monasterio de San Andrés de Espinareda; no consta escribano, que podría ser, o no, de Benavente.

escasa representación de *ie*. A propósito de los casos de *siete* y *viernes*, las dos voces se repiten en dos documentos fechados en junio de 1289, el primero, y el mes siguiente el segundo; en ambos figura Joán Pérez "tenente as veces de Domingo García, público notario de Cacavelos"; pues bien, en el primero se lee *sete*, *vierr<n>es* y un mes después, al contrario, *siete* y *verr<n>es*.

En resumen, la representación gráfica de los diptongos resultantes de E en la segunda mitad del siglo XIII en Vega de Espinareda es la vocal *e* de manera predominante, si bien hay casos, minoritarios, de *ie* desde el primero de los testimonios. En esta minoritaria representación en los momentos iniciales es más frecuente *ia*, que desaparece pronto a favor de *ie*. La diptongación de EST y ET está asimismo presente, pero tampoco es sistemática. Y aunque el periodo de tiempo analizado se reduce a la segunda mitad del siglo, puesto que no contamos con documentos previos en romance, no se detectan cambios significativos a medida que avanza el siglo, es decir, el factor cronológico en estas décadas no parece significativo. ¹³ El siguiente paso es analizar si la variación guarda relación con los distintos escribanos o notarios del entorno del monasterio, puesto que ya hemos visto

_

¹¹ DCECH, s.v. venir, recoge, entre los derivados, convento, [-viento, Berceo, 'concurso de gente', S. Or., 137, ya en Berceo aplicado a una comunidad de religiosos], tomado de conventus, -ūs, 'reunión de gente'.

¹² En este documento alternan "assi como sobred<i>to he", "como sobred<i>to ye" y "segundo sobred<i>to ye". La grafía he aparece en más ocasiones, en contexto intervocálico similar a los precedentes, lo que ha hecho que nos planteemos su posible valor fonético en una zona en la que es posible la diptongación; de momento y a la vista de los ejemplos con los que contamos, consideramos que h- es una mera grafía cuya finalidad es dar más cuerpo a la forma escrita del verbo.

¹³ Estos datos coinciden de manera general con los resultados expuestos por Lapesa (1948: 19) que hemos recogido en el apartado 1.

que esta variante sí es significativa en alguno de los notarios de zonas leonesas algo más alejadas, como sucede con los testimonios de la notaría de Bembibre.

Hasta aquí hemos considerado la representación de la evolución de E tónica, no la de ŏ, que se resume de manera muy sencilla: en todos los testimonios analizados no hay un solo caso de diptongo gráfico, si exceptuamos los que hemos señalado en un documento de un notario público de Bembibre. Ninguno de los otros testimonios de notarios del propio monasterio, de Cacabelos o de Villafranca, ni siquiera los de Ponferrada o Astorga, muestran ue, o los posibles uo, ua. Los ejemplos son muy abundantes y algunos se repiten con notable frecuencia: fontes, foro, morte, orto, vosso-a, nosso-a, sorte(s), malolo, 'majuelo, solos, oyto / ocho, dorna, poys, despoys, logo, rogo, mola, 'muela de molino', mol, 'muele', soldo, joves, nove, movre, sogra, torto, noyte, bonas, etc.

Los resultados de nuevo coinciden con lo que hasta ahora sabíamos por las descripciones de los testimonios del occidente asturianoleonés (García Arias 1995: 626 y Sánchez-Prieto Borja 2012: 36).¹⁴

5.1 Los resultados de Ĕ por notarías

A la hora de plantear un balance numérico de los datos ofrecidos por los testimonios, habría que señalar que contamos con un total de 174 ejemplos¹⁵ de voces en las que hay resultados procedentes de E tónica. Tal es el caso de *<con>viento*, dezenb<re>, sempre, algue<n>, yera / era < ERAT, ye / he < ET, valente, <con>poniendo, bem ~ bien, ce<n>to ~ ciento, tene<n> 'tienen', benes, Castella, pendentes ~ pendientes, mercoles ~ miercoles, tempo ~ tiempo ~ tiampus, por mencionar solo algunos casos.

Se ha procedido al recuento de ejemplos con diptongo o sin él para correlacionar los datos por notarías, según consta en el protocolo final, o sin adscripción notarial. En

¹⁴ Sánchez-Prieto Borja (2012: 36) se refiere en concreto a los testimonios de los monasterios leoneses de Vega de Espinareda o de Bembibre cuando afirma que precisamente en el área más occidental, "encontramos la máxima concentración de rasgos escriptológicos gráfico-fonéticos" caracterizadores de las variedades occidentales, entre los cuales se encuentra la manifestación de -ie-, pero no de -ue-.

¹⁵ Ochenta y ocho ejemplos si eliminamos los que aparecen repetidos.

este último caso, se ha establecido un grupo denominado 'sin localización' en el que se agrupan ejemplos provenientes de documentos firmados por notarios de los que no se especifica el lugar de ejercicio. Cabe asimismo puntualizar que los datos del corpus no se reparten de manera homogénea, como era de esperar. Algunos documentos exhiben mayor número de voces con resultados de É que otros. En la notaría del convento, por ejemplo, se hallan treinta y un casos, superioridad que contrasta con los apenas cinco que se encuentran en Proaza o Ponferrada. La siguiente figura ilustra el número de ejemplos por notaría; ordenados de mayor a menor se encuentran Cacabelos, Espinareda, los de localización desconocida, Astorga, Bembibre, Villafranca, Proaza y finalmente Ponferrada. Esta preponderancia numérica debe tenerse en cuenta en la valoración final de los resultados.

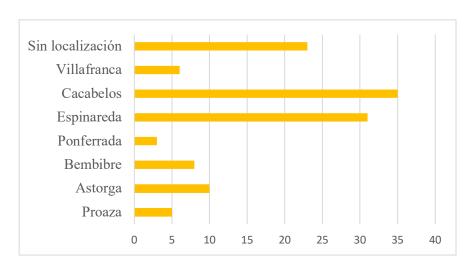


Figura 1. Número de palabras con resultados de E por notarías.

La distribución del resultado de E tónica por notarías en la figura 2 presenta una mayoría de resultados de e con Cacabelos¹⁶ a la cabeza con casi setenta ejemplos, seguida de la notaría del convento de San Andrés de Espinareda con cerca de una treintena; el bloque numérico siguiente lo constituyen aquellos de cuya localización no tenemos noticia exacta, aunque contamos con información del notario; a continuación los que proceden de Proaza, seguidos de los de Astorga, de Villafranca, y, en último

 $^{^{16}}$ Como se ha mencionado con anterioridad, de esta notaría disponemos de un número superior de ejemplos resultados de $\check{\rm E}$ tónica.

lugar, de Ponferrada. Con respecto al resultado con diptongo *ie* en el que se han agrupado los notarios sin localización precisa cuenta con casi una veintena; tras estos, quince ejemplos hallados en documentos expedidos en Cacabelos; a continuación, la notaría de Bembibre, la única que presenta de manera consistente la escritura del diptongo, como se comentará más adelante, seguida de la de Astorga, con el mismo número de casos, y las notarías de Villafranca, de San Andrés de Espinareda y de Ponferrada en las que apenas se hallan voces con diptongo.

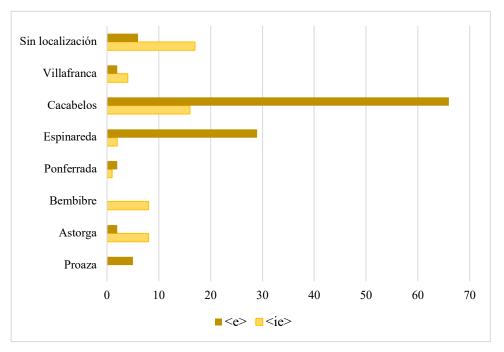


Figura 2. Ĕ por notarías.

A pesar de que el resultado en *e* es mayoritario en esta documentación, es necesario insistir en el hecho de que la variación es casi constante, como se puede comprobar en la figura 2.

Desde el punto de vista numérico, ciento veintisiete ejemplos de los ciento setenta y cuatro presentan la vocal anterior media, es decir, un 77% de los casos. Frente a estos, se hallan cuarenta y siete con diptongo, *ie*, es decir, el 22% de los casos, o bien *ia* en un 1% de las ocasiones.

En resumen, la representación gráfica del resultado de E tónica es la vocal *e* predominantemente en las notarías¹⁷ de Cacabelos, del monasterio de San Andrés de Espinareda y de Proaza. De otro lado, se hallan muestras de diptongo en el grupo de testimonios sin localización explícita, y tras ellos en Cacabelos, en Astorga y en Bembibre. No es aventurado afirmar que, en general, en las zonas al norte y occidente del reino se mantiene la grafía de la vocal *e* y, por el contrario, se halla el diptongo en las notarías más orientales, con la excepción de Cacabelos y la notaría de Villafranca, en la que uno de los dos notarios muestra un empleo predominante de la diptongación, aunque en un documento que no tiene muchos casos de palabras con E tónica. Todo lo establecido hasta el momento indica que el factor geográfico es más significativo a este respecto que el cronológico.

Con respecto a la variación en relación con los distintos escribanos o notarios del entorno del monasterio, cabría destacar que se han localizado dieciocho notarios, seis consistentes en el uso de la *e* como grafía única y doce que usan ambas. Se desconoce el lugar de cinco de ellos, aunque hay una carta de donación del abad del convento del 5 de abril del 1274, que sería lógico adscribir al ámbito del monasterio.

Entre los notarios que se resisten a escribir el diptongo se encuentran, de occidente a oriente, Domingo García y Fernán González de Cacabelos, Martín Iohanes y Alfonso Eanes del convento, Fernandus, notario del que desconocemos la notaría en la que ejercía, y Pedro Pérez de Proaza. En esta enumeración se ha dejado fuera a aquellos notarios que alternan en sus soluciones, como Pedro Aparicio, escribano de

¹⁷ Notarías de los testimonios del corpus y notarios:

Villafranca	lohán Domínguez y Iohán Miguéllez
Cacabelos	Iohán Pérez, Domingo García, Fernán González, Fernán Gonzálvez, Pedro Aparicio, Pedro González
San Andrés de Espinareda	Martín Iohanes y Alfonso Eanes
Ponferrada	Pedro Pérez
Bembibre	Salvador Pérez
Astorga	Iohán Payz
Proaza	Pedro Pérez
Sin localización	Fernadus, Martinus, Micael y Pedro Pérez

Cacabelos con cinco documentos, dos consistentes en el empleo de *e* y tres con alternancia. En cuanto a los que varían en sus usos gráficos, en clara mayoría respecto a los notarios que presentan un uso consistente y sistemático de la *e*, se encuentran lohán Domínguez y Iohán Miguéllez, ambos de Villafranca. Entre los notarios de Cacabelos, varían Pedro Gonzálvez, Iohán Pérez y Pedro Aparicio, notario que rompe la línea habitual de esta notaría. En el convento se halla Martín Iohanes, escribano de siete testimonios, de los cuales seis son consistentes en el uso de la vocal *e*, mientras que en un único documento emplea *ye* para transcribir la tercera persona del verbo ser. Varían, además, Micael y Pedro Pérez de notarías desconocidas, Pedro Pérez de Ponferrada, Salvador Pérez de Bembibre y, en último lugar, Iohán Payz de Astorga.

Cabe, asimismo, destacar los resultados de Iohán Miguéllez, "notario del rey en Uillafranca", ya que presenta un testimonio en el que predomina la diptongación, a pesar de tratarse de un número pequeño de casos. También Iohán Pérez, "tenente as ueçes de Domingo García público notario de Cacauellos", que en dos testimonios expedidos el mismo día, el veintitrés de junio de 1289, transcribe sete y viernes para en el siguiente optar por siete y vernes. En el extremo opuesto del territorio, en notarías ajenas a la zona del convento, se halla Salvador Pérez "público notario del conceyo de Bienuibre" en cuyo testimonio de 1270 aparecen los primeros casos de diptongación de ŏ, en fuero, ruego, y algún caso de diptongación de ĕ, alternando con mantenimiento de la vocal. En esta misma línea, Iohán Payz, "público notario de la iglesia de Astorga", que ofrece una situación diferente a la de la escribanía conventual para presentar testimonios con varios diptongos, aunque no de manera sistemática.

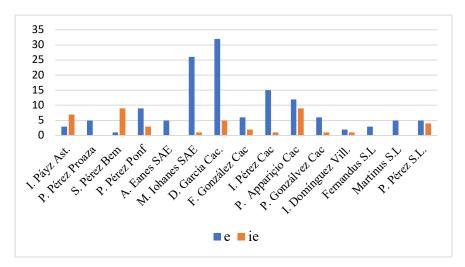


Figura 3. Resultados de E por notarios.

En resumen, el análisis de los datos expuestos muestra que la variación entre ambas soluciones constituye la norma en estos testimonios: el 62,5% de los notarios alterna en la representación del resultado de la É tónica. Por otro lado, la representación gráfica de los diptongos resultantes de É en la segunda mitad del siglo XIII en Vega de Espinareda es la vocal e de manera predominante, luego se atestigua la resistencia a transcribir el diptongo. De otra parte, hay algunos casos, si no de preferencia por el diptongo, de variación: lohan Miguéllez de Villafranca, lohán Pérez de Cacabelos, Salvador Pérez de Bembibre, o lohán Payz, es decir, notarios ajenos a la zona que ofrecen una situación diferente con varios diptongos, aunque no de manera sistemática.

6. Los posesivos

Cuando se trata de varios poseedores, para las dos primeras personas, los testimonios de Espinareda usan en ocasiones n < ost > ro, -a, < NOSTRU(M) y u < ost > ro, -a, < VOSTRU(M), con los correspondientes plurales; estas formas aparecen siempre abreviadas; dado que no contamos con ningún caso de representación gráfica del diptongo resultante de ŏ, restituiríamos gráficamente < ost >. Sin embargo, predominan nosso-a, uosso, -a con cierta diferencia; contamos quince apariciones de n < ost > ro, -a y dieciocho

de u < ost > ro, -a, por cuarenta y una de nosso, -a (más otras cuatro de noso,-a, con una sola -s-) y setenta y cuatro de uosso, -a (más otras cuatro de uoso, -a, con una sola -s-).

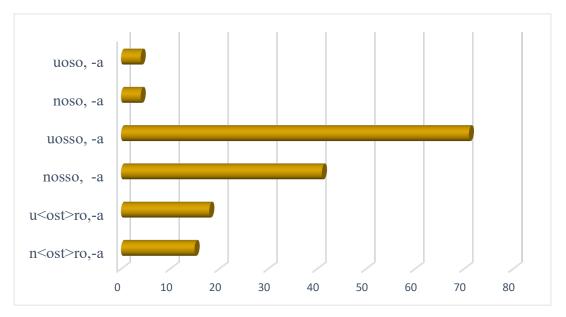


Figura 4. Posesivos.

El *DCECH*, s. v. vos, recoge entre los derivados vuestro y la forma simplificada vuesso de la que afirma que es muy antigua y arraigada sobre todo en León; indica que se halla en un documento berciano de 1266 (vossa vida, Staaff, 93.12) "según es natural dada la proximidad del port. vosso"; documenta además vuesso en el Yúçuf y afirma que se usa en el siglo xx en Zamora y en otras zonas leonesas.

Efectivamente en gallego y portugués, desde los primeros textos las formas usuales "son *nosso- a / uosso- a*, con la solución *ss > s* (gall.) para el grupo -str-, común también en castellano antiguo (*nuesso*, *vuesso*), como resultado más vulgar" (Egido Fernández 1993: 626). En un análisis cronológicamente bastante paralelo (siglo XIII) de la documentación de Carrizo, localidad más oriental aunque también considerada en la Baja Edad Media representante de la variedad leonesa occidental, Egido Fernández (1993: 657) muestra una situación bien diferente a la de Espinareda; señala que, de las 550 veces que aparece documentada la primera persona para varios poseedores, "en un 92% de los casos aproximadamente se registra la forma sin diptongación *nostro* (-s)/ *nostra* (-s); sólo en un 8% se muestra diptongada". Por lo que se refiere a la segunda persona, en Carrizo a partir de 1230 es mayoritario el uso de *uestro*, que alterna con

uostro con mayor intensidad hasta 1260 y, a partir de esa fecha, vuelve a predominar uestro; en vista de la falta de paralelismo con nostro, Egido Fernández (1993: 665) se muestra partidaria de interpretar uestro como grafía correspondiente al diptongo /bwéstRo/. Al contrario de lo que sucede en Espinareda, en Carrizo son testimoniales noso, nosa, con solo cuatro apariciones, y uoso / uossa, con siete (Egido Fernández 1993: 666).

Para la primera persona y un solo poseedor, en el corpus que analizamos alternan *meu / mio / miou* para el masculino y *mia* para el femenino.¹⁸ En las formas masculinas la alternancia es desigual, con claro dominio de *meu*, cuarenta apariciones, por trece de *mio* y solo cinco de *miou*.

Según Egido Fernández (1993: 651) en la mayor parte del ámbito leonés, al menos en toda el área central y gran parte de la occidental, el posesivo de primera persona para un solo poseedor ofrece las formas *mio*, *mia*, que son también las más extendidas en la documentación de Carrizo en el siglo XIII, sobre todo a partir de 1230, cuando comienza el predominio de la redacción en romance. No obstante, en las mismas fechas, en algunos documentos de Carrizo, también se registran para la primera persona en masculino la variante etimológica generalizada en gallego portugués *meu*, y el masculino *miou*, con diptongo no etimológico; en ambos casos con muy poca presencia (Egido Fernández 1993: 639-640). Por lo que se refiere al femenino y al margen del uso de *mia* en la mayor parte del leonés, en coincidencia con el castellano, Egido Fernández (1993: 624), afirma que "persisten en los primeros tiempos del romance gallego-portugués las formas continuadoras de las latinas *mia*, *tua*, *sua* (< MEA, TUA, SUA), con el cierre de *e* > *i*, en la primera persona, por disimilación

-

¹⁸ En la edición de Jiménez Suárez (2005), al margen de *mea* en contexto latino, se recoge otro en el documento número 61, fechado en febrero de 1287, en la línea 15, "meu filo e *mea* fila", pero en el original es clara la lectura de "meu filo & mia fila"; también en el documento 71, de 1294, se encuentra "*mea* sinal", pero nos parece clara la lectura *meu*; *sinal* aparece regularmente con concordancia masculina, ajena al femenino propio del castellano, como corresponde al portugués y al leonés (*DCECH*, s.v. *seña* y Egido Fernández, 1993: 644). Tanto en *mio* y *miou* como en *mia*, alternan grafías con i corta y larga, *mjo*, *mjou*, *mja*; más escasa la grafía *my*, para *mya*(s).

 $^{^{19}}$ En un trabajo más reciente, Egido Fernández y Morala Rodríguez (2019) afirman de nuevo que en el siglo xIII, de 1235 en adelante, *mío / mía* son las formas generales en leonés para el posesivo de primera persona.

ante /a/",²⁰ y añade que estas formas eran tónicas y "se empleaban en todos los casos menos antepuestas al sustantivo"; en los testimonios de Espinareda, en cambio, es abundantísimo antepuesto al sustantivo: *de mia parte, mias bonas, mias manus, mia muler, mia madre*, etc.

En definitiva, los testimonios de Espinareda, como era de esperar, se apartan en los usos posesivos de buena parte del área leonesa, incluida la occidental, por el predominio de *nosso*, *vosso* y *meu*.

Para un solo poseedor de tercera persona contamos con menos testimonios, pues están presentes solo en nueve documentos y suman veintiocho apariciones; las formas son idénticas en ocho de los documentos que nos ofrecen el paradigma sou, sua, sous, suas: sua bodega, suas casas, sou palonbar, sous herdamentos, etc. La excepción la constituye uno de 1290, de la notaría de Joán Miguélez, de Villafranca, en el que hay tres formas del masculino: seu home, so ussu y seus uicinos. Sou, sua, sous, suas, constituyen el paradigma predominante en la documentación de Carrizo en el siglo XIII, aunque con el avance cronológico, la forma suo, analógica del femenino, va perdiendo terreno a favor del etimológico so; también se recoge, aunque es claramente residual seu, analógica de meu, que suele hallarse en notarios gallegos (Egido Fernández 1993: 628 y 639).

7. Algunas formas del pasado y de tiempos afines²¹

Cuando en una colección documental vemos en la fórmula de la *notificatio* de manera continuada "Sepan cuantos esta carta viren e oiren", o similares, este uso de *viren* y *oiren* suele llevarnos a ciertas preguntas sobre la localización de los

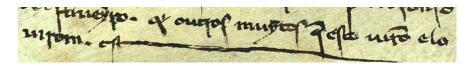
_

²⁰ Penny (1993: 140-142) explica que las formas femeninas para un poseedor singular proceden de otras latinovulgares en las que se cerró la tónica por disimilación con la /a/ final en hiato: MEA = /mέa/ > /méa/ y añade que "la 1ª persona femenina, en realidad, ha sufrido la disimilación *dos veces*, pues la vocal tónica latinovulgar /méa/ se ha cerrado en /mía/".

²¹ Orazi (1998) hizo un trabajo sobre este mismo aspecto en los documentos de San Andrés de Espinareda en los siglos XIII y XIV. No declara de manera explícita de qué fuente toma los datos, pero en la nota 4 de la página 776 hace constar que algunos de los documentos del monasterio fueron publicados por S. de Moxó en 1978 y añade que en fechas más cercanas a su estudio se había publicado una edición de los pergaminos debida a Gómez Bajo (1993).

testimonios. En la edición de Jiménez Suárez (2005), para los de Espinareda en el siglo XIII, hallamos nueve ejemplos de *uiren e oyren*, siete de *uirem e oyrem*, uno de *uirem e audirem*, otro de *uiren e oudiren*, dos de *uirem* y diez de *uiren*; ninguno de *vieren* ni de *oyeren*. Si acudimos a los originales, la escritura con -*m* final cuenta cinco apariciones en la fórmula doble y dos en *uirem*, mientras que la terminación -*n* se reduce a solo tres casos; el resto son formas abreviadas. En paralelo, en el protocolo final, aunque la fórmula es menos frecuente, puede constar que los testigos *uirom e (lo) oyrom*, en siete ocasiones, tres de ellas con abreviatura de la final, y un *uirom e audirom*, también con consonante final abreviada. De nuevo, ningún caso con -*ie*-.

En uno de los documentos, fechado en abril de 1284, con Martín Joanes, notario del abad de San Andrés, consideramos que se ha podido producir una equivocación en el cambio de línea, puesto que se repite *uiron*, salvo que interpretemos *uiron*, de *oír*:



Ejemplo 6. & outros muytos q<ue> esto uiro<m> e lo / uirom²²

Precisamente en estas terminaciones de la 3º persona del plural se muestran diferencias desde fechas tempranas entre el castellano, con un paradigma de plural diptongado (-iemos, -iestes, -ieron) y las variedades leonesas que de manera mayoritaria presentan los resultados etimológicos (-imos, -istes, -iron), tanto para los verbos en -er como en -ir (Egido Fernández 1996: 389 y 395).²³

Siguiendo con los perfectos de indicativo, tenemos pocos ejemplos de formas en verbos regulares para las tres personas del plural, pero en los pocos que hay hallamos -imos, -istes, -iron: metimos, guarecistes y metiron, acordes, como acabamos de ver, con las variedades leonesas.

Para los perfectos fuertes, registramos -imos (-imus), -emos, -iemos en la 4º persona; la primera es la más abundante, con nueve apariciones (dos de ellas -imus),

y leonés, cfr. Egido Fernández (1996: 389-390).

²³ Sobre el paradigma originario de estas formas verbales y las causas de su diferenciación en castellano

²² Jiménez Suárez (2005: 134) interpreta "outros muytos que esto uiron e l'o/uirom".

por tres de -emos y solo una de -iemos: recebimos, recibimos, recibimus, recebimus, fizemos, ficemos, ouuemos, diemos. En la 5ª persona, -estes en dos ocasiones, -iestes en tres: destes, ficestes, diestes. Para la 6ª es mayoritaria -ieron, con seis casos, por uno solo de -eron y otro de -iron: avenieron, fezieron, ouvieron, ovieron, posieron, recebiron, veneron.²⁴

En resumen, en la 4º predomina con claridad la forma más frecuente en los textos leoneses, -imos, seguida de las más occidentales en -e-, siendo muy residual -iemos, resultado de la extensión analógica que fue predominante en castellano (Egido Fernández 1996: 389). Para la 5º persona los datos son pocos y no permiten sacar conclusiones. En cambio, parece significativo que, a diferencia de lo que sucede con las formas del pasado de *ver* y o*ir*, presentes casi siempre en usos formulísticos, la terminación más frecuente para la 6º sea -*ieron* y no -*iron*. 25

En la 3ª persona del imperfecto de subjuntivo alternan -esse / -ese (en once ejemplos) / -iesse, -iese (en igual número) para verbos en -er:²⁶ quisesse, fazesse, quesesse, fezesse, possesse²⁷, 'pusiese', fícese, fezese, fecesse, touesse, prouguesse, pudiesse, touiesse, podiesse, feziese, posiesse, estuuiesse, feziesse; un solo ejemplo - isse para -ir: conprisse, 'cumpliese'. Para la 4ª, con pocos casos, tenemos -essemos para los verbos en -er, -issemos para los de la tercera conjugación: fezessemos, podessemos, recebissemos, En la 6ª, con pocos ejemplos también, alternan dos -iessem y un -essem: fiziessem, touessem.

En el futuro de subjuntivo, en 3ª persona alternan -er (con dieciocho empleos, de los que once corresponden a quisser / quiser) para verbos en -er, salvo en el caso de venir: queser, quiser, quisser, esteuer, fezer, uener, con -ier (en diez ejemplos): quesier, ouier, esteuier, estodier, estouier, ouuier, quisier; y tres apariciones de -ir, con el mismo ejemplo: recebir. En la 4ª, -ermos / -iermos: quisermos, feziermos. Para la 5ª ocho veces -erdes por dos de -ierdes, con ejemplos de verbos de la segunda conjugación:

-

²⁴ Estos datos no son coincidentes con los que aporta Orazi (1998: 779) pero hay que tener en cuenta que partimos de corpus que posiblemente no son iguales y, además, esta investigadora amplia la cronología en este apartado hasta la mitad de la primera década del siglo xiv.

²⁵ En esta persona sí hay coincidencia aproximada con los datos que expone Orazi (1998: 779) que encuentra -*ieron* en un 91'7% y -*eron* con 8,3%.

²⁶ De imperfectos en *-ra*, únicamente encontramos *receberamos* y *fezieran*.

²⁷ En la edición de Jiménez Suárez (2005: 141), possosse.

quesierdes, queserdes, quiserdes, fezerdes, uenderdes, ouuerdes, ouuierdes, En la 6ª, con solo dos ejemplos, alternancia -irem / -eren: uirem, ²⁸ ueneren.

Analizadas todas estas formas del subjuntivo en su conjunto, podemos decir que las desinencias diptongadas presentan en la 2º y 3º conjugaciones una frecuencia notable, desde luego superior a las formas en -isse, etc., características de las variedades leonesas medievales. No obstante, dominan las que tienen vocal -e-, incluso en algún verbo de la 3º conjugación, evidenciando, en palabras de Orazi (1998: 779) una tipología conjugacional compartida por las lenguas occidentales.

8. Conclusiones

Este trabajo ha detallado la representación del resultado de ĕ y ŏ tónicas latinas en la documentación del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda en el siglo XIII. Se ha concluido que, en el caso de ĕ, es la vocal e de manera predominante, lo que corrobora la renuencia de los notarios a la hora de representar gráficamente los distintos posibles resultados de ĕ tónica. En 1253, en el primero de los testimonios considerados, hallamos el primer diptongo, y a partir de 1274 comienzan a verse más casos, dando lugar a cierta vacilación. Los notarios, tanto de Espinareda como de los territorios aledaños, se resisten a la representación del diptongo resultante de la Ŏ tónica en el siglo XIII.

Se ha confirmado la variabilidad en los componentes de los diptongos escritos, mayoritariamente en ie pero también con representación de ia en las primeras décadas analizadas (tiampus), así como la diptongación del verbo ser, ya, ye < EST, y de la conjunción copulativa, ye < ET, aunque con escasas apariciones.

Las conclusiones son coincidentes con lo que se había señalado en estudios previos (Menéndez Pidal 1906, García Arias 1995: 626, Lapesa 1948, Morala 2004a: 557 y Egido & Morala 2019); la aportación fundamental es que este estudio se basa en el manejo de testimonios originales escritos con una revisión detallada de todos ellos.

_

²⁸ Fuera de usos en fórmula: "como uiren omnes bonos".

Hemos comprobado una vez más la importancia de acudir a reproducciones de los originales en el trabajo filológico, ya que las ediciones ofrecidas por historiadores, a pesar del rigor de muchos, están centradas sobre todo en el contenido y en la resolución de abreviaturas de algunas zonas pueden generalizar rasgos no acordes a la tradición lingüística que corresponde.

Hemos comprobado que el factor cronológico no es significativo en el análisis, pero sí lo son los usos lingüísticos de los notarios, dependientes en ocasiones de factores diatópicos que parecen relacionarse con su propio ámbito escriturario.

El estudio sistemático de los usos de los notarios es imprescindible en los trabajos lingüísticos de documentación bajomedieval ya que aportan datos fundamentales para la interpretación de los hechos lingüísticos. Como declaró Torrens (2013: 327-328) al respecto, la realidad diatópica dialectal de un escrito no está ligada al lugar archivístico en el que se custodia sino al redactor y a su ámbito de formación escrituraria. El estudio de los usos de los notarios revela que la no representación gráfica del diptongo procedente de Ě y Ŏ tónicas latinas es una tendencia generalizada sin que se pueda hablar de usos sistemáticos. La variabilidad en las preferencias respecto a la representación del resultado de estas vocales breves tónicas latinas coincide con la falta de sistematicidad en otros rasgos como, por ejemplo, el resultado de -LY-, de PL-, KL- y FL-, o de -KT- y -(U)LT- (Giménez Eguíbar & Sánchez González de Herrero 2019a), variabilidad que no resulta sorprendente ni por la cronología ni por la procedencia geográfica de los testimonios.

Finalmente, los usos de los posesivos y de las formas verbales del pasado y tiempos afines son una muestra clara del carácter marcadamente occidental del registro escrito de esta documentación, que refleja la transición entre las dos variedades vecinas, gallego y leonés occidental.

Referencias bibliográficas

CATALÁN, Diego & Álvaro GALMÉS DE FUENTES (1954) "La diptongación en leonés", Archivum, 4, 87-147.

- CODEA+ 2015: Vid. GITHE.
- DCECH = COROMINAS, Joan & José Antonio PASCUAL (2012 [1980-1991]) Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Madrid: Gredos, CD-Rom.
- EGIDO FERNÁNDEZ, Cristina (1993) "Los posesivos en la documentación leonesa del monasterio de Carrizo (S. XIII)". Capítulo inédito de su tesis doctoral.
- EGIDO FERNÁNDEZ, Cristina (1996) *El sistema verbal en el romance medieval leonés*, León:
 Universidad de León.
- EGIDO FERNÁNDEZ, Cristina & J. Ramón MORALA RODRÍGUEZ (2019) "El leonés", en E. Ridruejo (ed.), Manual de lingüística española, Berlín/Boston: De Gruyter, 449-534.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (1995) "Asturianische und leonesische Skriptae/Las scriptas asturianas y leonesas", en *Lexikon für Romanistische Linguistik*, II, 2, Tübingen: Max Niemeyer, 621-662. [Reedición (2002) "La escritura medieval asturiana", en *Informe sobre la llingua asturiana*, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana, 59-68].
- GIMÉNEZ EGUÍBAR, Patricia & María Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO (2019a) "Rasgos de continuidad del gallego en documentos del monasterio de San Andrés de Espinareda (León) en el siglo XIII", Estudos de Lingüística Galega, 11, 305-337. DOI http://dx.doi.org/11.15304/elg.11.5776>
- GIMÉNEZ EGUÍBAR, Patricia y María Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO (2019b) "Oficios y cargos en la documentación medieval del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda (León)", *Madrygal. Revista de Estudios Gallegos*, 22, 173-191. DOI: https://doi.org/10.5209/madr.66858>
- GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español) CODEA + 2015 "Corpus de documentos españoles anteriores a 1800". (http://corpuscodea.es/) [última consulta 31/10/2019].
- GÓMEZ BAJO, María del Carmen (1993) Documentación medieval del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda (León) (Siglos XII-XIV), Salamanca: Universidad de Salamanca.
- JIMÉNEZ SUÁREZ, María Jesús (2005) Colección Documental del Monasterio de San Andrés de Espinareda (1043-1428), León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro / Caja España de Inversiones / Archivo Histórico Diocesano (Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, nº 107).
- LAPESA, Rafael (1948) "Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés", Acta Salmanticensia, II, 4. [Reedición (1985)] en Estudios de historia lingüística española, Madrid: Paraninfo, 53-122.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2006) [1906] El dialecto leonés. Facsímil de la primera edición y de las encuestas realizadas por Menéndez Pidal, León: El Búho Viajero.
- MORALA RODRÍGUEZ, J. Ramón (2004a) "Del leonés al castellano", en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 555-569.
- MORALA RODRÍGUEZ, J. Ramón (2004b) "Norma y usos gráficos en la documentación leonesa", Aemilianense, I, 405-429.
- ORAZI, Veronica (1998) "El perfecto leonés y sus tiempos afines en la colección diplomática del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda (León, siglos XIII y XIV)", en C. García Turza/F. González Bachiller/J. Mangado Martínez (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, La Rioja: Universidad de la Rioja, II, 775-789.
- PENNY, Ralph (1993) Gramática histórica del español, Barcelona: Ariel Lingüística.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2012) "Para una historia de la escritura romance en León, Castilla y Aragón: algunas claves interpretativas", *Medioevo Romanzo*, XXXVI, 1, 24-61.
- TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús (2013) "Sobre la apuesta por la escritura romance en los monasterios burgaleses: Oña vs. Las Huelgas", Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua, 8, 321-342.